

El punto ciego de Europa frente al crimen organizado

www.360geopolitica.org

Europa se enfrenta a una amenaza estratégica que va mucho más allá del tráfico de cocaína. Mientras las organizaciones criminales latinoamericanas expanden sus redes a través de las fronteras europeas, se libra una batalla paralela en torno a su imagen pública: el intento de presentar a poderosas estructuras criminales como víctimas de la pobreza, la exclusión y las violaciones de los derechos humanos, al tiempo que se minimizan la violencia, la corrupción y la penetración institucional que sustentan su poder. El peligro no reside únicamente en la expansión del crimen organizado, sino también en la normalización de su influencia.

360° Geopolítica ha examinado ampliamente el creciente poder de las organizaciones criminales en América Latina, incluidas las denuncias sobre la cogobernanza criminal, la penetración de las instituciones estatales y el uso de la incidencia internacional para moldear la percepción pública. Estos acontecimientos plantean una pregunta fundamental: ¿qué sucede cuando las organizaciones criminales adquieren no solo poder económico y territorial, sino también protección política, visibilidad internacional y un relato capaz de ocultar su verdadera naturaleza?

En Venezuela, bajo el gobierno de Nicolás Maduro, y en Colombia, bajo el de Gustavo Petro, las denuncias relativas a los vínculos entre el poder político y las redes criminales merecen una investigación rigurosa y un escrutinio público. La distinción entre las legítimas reivindicaciones sociales y las actividades de las organizaciones criminales violentas nunca debe desdibujarse por conveniencia política. La pobreza no justifica la extorsión. La marginación no excusa el asesinato. Los derechos humanos no pueden convertirse en un escudo tras el cual desaparezca la responsabilidad penal.

Sin embargo, durante años, los discursos internacionales sobre el crimen organizado latinoamericano han puesto con frecuencia el acento en las condiciones sociales en las que surgen estos grupos, a veces a costa de examinar la coacción, la violencia y la explotación económica que ejercen sobre las mismas comunidades a las que afirman representar. Por ello, los medios de comunicación europeos, las figuras internacionales vinculadas a la defensa de los derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales deben someterse a los mismos estándares de rigor probatorio, transparencia y rendición de cuentas que cualquier otra institución influyente. Las críticas deben fundamentarse en hechos verificables, pero ninguna institución debe quedar exenta de escrutinio por actuar bajo la bandera de los derechos humanos, el desarrollo o la justicia social.

El uso de películas, documentales, libros, revistas y campañas de incidencia para moldear la percepción de las organizaciones criminales plantea interrogantes especialmente graves cuando intervienen fondos públicos destinados al desarrollo. Los contribuyentes europeos tienen el legítimo derecho a saber cómo se gasta su dinero, qué organizaciones lo reciben, qué objetivos persiguen sus proyectos y si existen mecanismos de supervisión independiente para prevenir el uso indebido de los recursos públicos. Cuando existen indicios creíbles de que iniciativas financiadas con fondos públicos pueden contribuir a glorificar o legitimar a actores criminales violentos, la respuesta adecuada es una investigación transparente y la exigencia de responsabilidades, no la protección ideológica ni la condena automática.

La magnitud del problema resulta aún más evidente a la luz del reportaje de investigación publicado por *The Guardian* el 13 de octubre de 2026, bajo el título «El crimen organizado latinoamericano podría operar en 16 países europeos», firmado por Andrei Netto. Basada en cuatro meses de trabajo periodístico que incluyeron el análisis de registros policiales y consultas con fuentes de inteligencia, fiscales y expertos de ocho países, la investigación describe la creciente presencia de las organizaciones criminales latinoamericanas en Europa. Entre los grupos identificados figuran el Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho, de Brasil; el Clan del Golfo y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), de Colombia; los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, de México; y el Tren de Aragua, de Venezuela.

Según la investigación, estas organizaciones han establecido vínculos o redes operativas en varios países europeos, donde cooperan con grupos criminales locales y mafias consolidadas para facilitar el tráfico y la distribución de cocaína. El aumento del 471 % en las incautaciones de cocaína en Europa entre 2014 y 2024, señalado en el reportaje, ilustra la magnitud del desafío al que se enfrentan las autoridades europeas. Las incautaciones, por sí solas, no permiten determinar la dimensión total del mercado, pero ponen de manifiesto la presión sobre las fuerzas del orden y la necesidad de comprender las redes que sostienen este comercio.

El avance más significativo es la posible transformación del crimen organizado latinoamericano: de un negocio impulsado principalmente por la exportación a una presencia cada vez más arraigada en los mercados criminales europeos. Estas organizaciones no necesitan necesariamente reproducir en el extranjero todas sus estructuras para extender su influencia. Las alianzas con grupos criminales consolidados, el acceso a corredores de tráfico, los intermediarios locales y las redes financieras pueden proporcionar la infraestructura necesaria para operar a través de las fronteras y, al mismo tiempo, limitar su exposición directa. La posibilidad, señalada en el reportaje, de que estas organizaciones actúen en hasta 16 países europeos apunta a un escenario transnacional que exige una respuesta coordinada, aunque la profundidad y la naturaleza de la presencia de cada organización deben determinarse de manera individual.

Es aquí donde se hace patente la vulnerabilidad estratégica de Europa. Las organizaciones criminales rara vez operan de forma aislada. Aprovechan las debilidades institucionales, la corrupción, la opacidad financiera, la fragmentación de los servicios de inteligencia y las diferencias entre los sistemas jurídicos nacionales. Sus actividades van más allá de la distribución de drogas e incluyen el blanqueo de capitales, la intimidación, los flujos financieros ilícitos y la posible infiltración en estructuras económicas legítimas. La amenaza resultante no afecta únicamente a la seguridad pública, sino también a la integridad institucional, la gobernanza democrática y el Estado de derecho.

Europa no puede permitirse abordar este desafío exclusivamente como un problema de control aduanero o de interceptación de drogas. Incautar cargamentos de cocaína es esencial, pero resulta insuficiente si las redes financieras, los intermediarios logísticos, las alianzas locales y los facilitadores corruptos que operan detrás de ellas permanecen intactos. El intercambio de inteligencia, las investigaciones conjuntas transfronterizas, la desarticulación de las estructuras financieras y la cooperación sostenida con

las autoridades latinoamericanas deben convertirse en pilares fundamentales de una estrategia integral.

Igualmente, importante es la necesidad de afrontar las dimensiones políticas y reputacionales del poder criminal. El crimen organizado puede beneficiarse cuando se minimiza su violencia, se idealiza a sus líderes o se presentan sus actividades exclusivamente a través de relatos de victimización social. Esto no significa que todos los periodistas, las organizaciones de derechos humanos, los proyectos culturales o las iniciativas de desarrollo sirvan a intereses criminales. Tales acusaciones requieren pruebas. Significa que ningún relato, institución o mecanismo de financiación debe quedar al margen del escrutinio cuando surjan dudas fundadas sobre su transparencia, independencia o las consecuencias de sus actividades.

Los derechos humanos y la lucha contra el crimen organizado no son objetivos opuestos. Son pilares complementarios del Estado de derecho. Defender a las poblaciones vulnerables exige enfrentarse a las estructuras criminales que las explotan, mientras que proteger las libertades democráticas requiere que las acusaciones estén respaldadas por pruebas y que la exigencia de responsabilidades se aplique sin favoritismos políticos.

El punto ciego de Europa consiste en no reconocer que el crimen organizado no es simplemente un negocio ilícito. Es un sistema de poder capaz de explotar los mercados económicos, las vulnerabilidades políticas, los agravios sociales y la fragmentación institucional. Su expansión puede verse favorecida por la violencia y el dinero, pero también por la incapacidad de los gobiernos, los medios de comunicación, las instituciones internacionales y la sociedad civil para distinguir entre comprender el comportamiento criminal y legitimar el poder criminal.

La lección es clara: Europa debe investigar las redes criminales con la misma determinación con la que examina los entornos políticos, financieros e institucionales que permiten su proliferación. Los fondos públicos exigen transparencia. Los derechos humanos exigen coherencia. El periodismo exige pruebas. Los gobiernos deben rendir cuentas. Y el crimen organizado debe ser combatido con independencia de sus conexiones políticas, sus justificaciones ideológicas o la imagen pública cuidadosamente construida que proyecte.

Europa ya no es simplemente un destino para la cocaína latinoamericana. Se enfrenta al riesgo de convertirse en un escenario cada vez más integrado de actividad criminal transnacional. Ignorar los mecanismos políticos, financieros y reputacionales que pueden facilitar esta expansión dejará a las instituciones europeas combatiendo los síntomas mientras las redes subyacentes se fortalecen.

En ocasiones, medios de comunicación europeos, entre ellos el diario suizo *Le Temps*, han presentado a las organizaciones criminales latinoamericanas principalmente desde la perspectiva de la pobreza, la exclusión social y la victimización. Aunque estos factores pueden contribuir a explicar los entornos en los que se desarrolla el crimen organizado, no pueden justificar su violencia, excusar el sufrimiento de sus víctimas ni ocultar el poder que estos

grupos ejercen mediante la intimidación, la corrupción y el control territorial.

Explicar la criminalidad no es lo mismo que legitimarla, y los derechos humanos nunca deben sustituir la exigencia de responsabilidades penales, ni siquiera cuando un relator de derechos humanos decide abogar por la protección de grupos de este tipo así como por Hamás y Hezbolá.

Las consecuencias políticas de este relato adquieren especial relevancia cuando los gobiernos se enfrentan a grupos armados ilegales y al crimen organizado. Cuando las políticas de seguridad se debaten principalmente mediante etiquetas ideológicas como «extrema derecha», existe el riesgo de que la esencia del problema quede desplazada por una clasificación política. La cuestión deja de ser si un gobierno está desmantelando redes criminales, protegiendo a la población civil, restableciendo la autoridad del Estado y respetando el Estado de derecho, y pasa a ser si sus actuaciones se ajustan a un relato ideológico predeterminado.

El peligro es que esa etiqueta no se limite al propio gobierno, sino que se extienda a los ciudadanos que lo eligieron. Al presentar la ofensiva de un gobierno contra las organizaciones criminales como una prueba de extremismo, el debate público corre el riesgo de estigmatizar políticamente a sus votantes por el mero hecho de respaldar una respuesta más contundente frente a la violencia y la inseguridad. Sin embargo, combatir el crimen organizado no es, en sí mismo, una tarea de derechas ni de izquierdas. Es una responsabilidad fundamental del Estado, sujeta a supervisión democrática, límites legales y respeto por los derechos humanos.

Por tanto, los analistas y comentaristas europeos deben aplicar los mismos criterios de manera coherente, independientemente de la identidad política del gobierno en cuestión. Las políticas de seguridad de un gobierno deben evaluarse en función de sus métodos, su legalidad, su eficacia y sus consecuencias, no descartarse mediante etiquetas ideológicas simplistas. Del mismo modo, la lucha contra el crimen organizado no debe utilizarse para justificar abusos de poder por parte del Estado. Tanto la violencia criminal como las actuaciones ilícitas del Estado exigen un escrutinio riguroso.

Es precisamente aquí donde el punto ciego de Europa adquiere consecuencias decisivas. Si las organizaciones criminales se presentan principalmente como víctimas, mientras que los gobiernos que intentan desmantelar sus redes se describen fundamentalmente mediante etiquetas ideológicas, el debate público corre el riesgo de perder de vista la cuestión central: el poder de las estructuras criminales y el daño que infligen a las sociedades.

El verdadero peligro no es únicamente que el crimen organizado esté cruzando las fronteras europeas. Es que Europa siga subestimando la arquitectura completa de su poder, mientras permite que los relatos políticos oculten la diferencia entre comprender la criminalidad, excusarla y combatirla.

360° Geopolítica.